

# Fiscalizan situación laboral de choferes del transporte público



La verificación fue realizada de forma aleatoria y arrojó el siguiente resultado: De los 291 conductores encuestados, 58 no contaban con el seguro del Instituto de Previsión Social (IPS). El control inició el 10 de noviembre y culminó el 17 de diciembre del 2020.

El director de Fiscalización Laboral y Seguridad Ocupacional, Luis Navarro, manifestó que los controles en las rutas seguirán y los vehículos inspeccionados serán al azar. “Estamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes laborales y así tener los registros de las empresas de transporte que incumplen la ley. El trabajo seguirá y será en forma aleatoria”, expresó Navarro.

Los informes fueron elevados para su posterior remisión al Instituto de Previsión Social (IPS), quienes se encargarán de ingresar al sistema de seguro social a los trabajadores, logrando de esta manera la formalización de los empleadores.

El Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) continuará con este tipo de control, en búsqueda del cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores y, por lo tanto, la disminución de la informalidad laboral. Este trabajo se realiza de manera conjunta con el Viceministerio de Transporte. FUENTE: Agencia IP.